



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 22 de octubre de 2024

ACTA 1

Primera Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Farmacéutico de Planta, con 30 horas semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de Fernández Otero María José, CUIL 27-18761308-1;

Disposición DI-2024-300-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día martes 22/10 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Farmacéutico de Planta | DI-2024-300-GCABA-HGARM y con la presencia de un Veedor Gremial de la Federación de Profesionales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

1).- Se retira el Currículum Vitae del aspirante al cargo concursado;

Única Postulante: OTERO DEBORA JOHANNA

2).- Se establecen las pautas generales a tener en cuenta para la valoración académica y profesional;

3).- Se procede a la apertura y punteo del currículum vitae;

4).- **Excluidos para rendir (justificar):** _____

5).- Se fija día y lugar para la evaluación y entrevista: 31 DE OCTUBRE DE 2024, en la Dirección Médica.-

6) Observaciones: A LAS 9:30 HS.

TEMAS DE EXAMEN:

- FUNCIONES DEL FARMACEUTICO DE PLANTA.
- ROL DEL FARMACEUTICO EN SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MEDICACION POR DOSIS DIARIA; VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MISMO.
- CARRO DE PAGO: MEDICACION Y PRODUCTOS MEDICOS A INCLUIR. JUSTIFICAR.

Dra. María S. Iglicki
Jefe División Farmacia
Htal. Gral. Agudos Dr. L. Pirovano
Ministerio de Salud

ROXANA E. FERNANDEZ
FARMACEUTICA
M.N. 14766

Paralela:
CANDELMAR
M.N. 11859
CANDELMAR FABIANA

CARM. DANIEL COVINO
VEEDOR GREMIAL



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Dispo 300 - acta 1 | EX-2024-15908761

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.